

INFORMATIVO PREDIO LA RINCONADA

Considerando:

1. Que durante el transcurso de seis años no se ha entregado a las bases, en asamblea de socios, informes de ingresos, egresos e inversiones realizadas en el recinto "La Rinconada" de propiedad de los Sindicatos 1 y 3 en el sector Salto del Laja. Esta situación ha generado inquietud y molestia en los socios que cotizan mensualmente la cuota Mantención Predio.
2. Que se reconocen los objetivos iniciales de este proyecto que buscaba entregar un espacio propio para la recreación y bienestar de los trabajadores sindicalizados y su familia. No podemos desconocer los esfuerzos realizados para dotar al recinto con las instalaciones básicas para ser utilizado como centro de camping por los asociados.
3. Que durante varias temporadas se han detectado situaciones irregulares, que debidamente informadas por asistentes al Predio fueron generando descontento y molestia en los asistentes que hacen un buen uso de las instalaciones respetando los reglamentos creados en su momento. Todo lo anterior nos llevo a insistir, en el último tiempo, en la realización de una Asamblea Ampliada de socios de ambos Sindicatos sin poder efectuarse por distintas razones.
4. La actual situación de Clausura del recinto por parte de la Autoridad Sanitaria de Los Ángeles después de una fiscalización en el Predio y al detectarse las siguientes situaciones irregulares: Piscina no cumple los requerimientos de funcionamiento (reja perimetral muy cerca de borde, perímetro de la piscina sin césped o pavimento, ausencia de segunda escalerilla de acceso, ducha y/o pileta de ingreso a la piscina muy pequeña, sistema de cloración del agua irregular, sistema de vaciado y/o llenado de la piscina debe ser mejorado con bomba especialmente instalada para esos efectos; Sistema tendido eléctrico interno del Predio: estado deficiente por desgaste de materiales lo que representa un riesgo para las personas; Planos de instalaciones: ausencia de planos de todas las instalaciones existentes en el lugar (situación ya subsanada con la colaboración de la Universidad); Calidad del agua para consumo: Se debe realizar un estudio de calidad del agua existente en el Predio para conocer su grado de potabilidad. Esta situación ha obligado que la Autoridad Sanitaria no autorice el funcionamiento del Predio mientras no se realicen todos los trabajos que permitan subsanar todas y cada una de las observaciones señaladas. Un presupuesto preliminar enunciado por los profesionales que prepararon los planos, indica que es necesaria una inversión de aproximadamente \$20.000.000.-
5. Que se hace necesaria una Asamblea de socios para decidir los pasos inmediatos a seguir para dar una solución seria, responsable y sostenible en el tiempo a esta delicada situación.

Informamos:

1. Que el Directorio del Sindicato³ en forma mayoritaria y el Cuerpo de Delegados del Sindicato 3 por mayoría de sus integrantes, en reuniones convocadas especialmente para considerar esta situación han decidido realizar una encuesta entre sus asociados para obtener la opinión sobre el futuro inmediato de esta propiedad. La consulta contendrá dos alternativas u opciones: **1.** Inyectar los recursos necesarios para recuperar la funcionalidad del Predio posterior a la recepción de los correspondientes informes financieros. Estos recursos debieran gestionarse durante los próximos meses. La continuidad del Predio con las mejoras correspondientes requiere establecer una Administración que asegure evitar las situaciones que hoy se están produciendo. **2.** Generar la venta de la parte de la propiedad que corresponda a nuestro Sindicato. Esto nos permitiría adquirir un recinto sólo para nuestros asociados. Se debe tener presente que esta operación requerirá de un plazo no menor para su ejecución.
2. Que la aplicación de esta Encuesta se realizará entre el Lunes 27 y Martes 28 en cada Organismo universitario y será coordinada por el Directorio y el Cuerpo de Delegados. Se aplicará en los tres campus.
3. Que se ha acordado la realización de una Asamblea Ampliada de Socios de ambos Sindicatos para el MIÉRCOLES 29 de enero a las 13:00 hrs. en el Auditorio U. de Concepción (ex- Lenguas). Se convocará a representantes de Chillán y Los Angeles.
4. Que en la oportunidad de esta Asamblea se presentará como propuesta de nuestra organización gremial el resultado que arroje la Encuesta de opinión antes mencionada.

Desde ya agradecemos su amable atención y participación en esta importante actividad y su asistencia a la Asamblea señalada.

Atentamente

Directorio Sindicato N° 3 de Trabajadores de la U. de Concepción

Cuerpo de Delegados Sindicato N° 3 de Trabajadores de la U. de Concepción

Barrio Universitario, enero 24 de 2014.